- 2. Plinio D. Ordóñez, <u>Historia de la Educación Pública en el Estado</u> de Nuevo León , Vol. IV, Monterrey, 1948 (p. 4)
- 3. <u>Gaceta Universitaria</u>, Organo de la Comisión Organizadora de la la Universidad Socialista de Nuevo León, No. 2, Mayo de 1935.
- 4. Instituto de Orientación Social: Conceptos Generales, Materias y

 Programas de Clases, Pubs. de la Com. Org. de la Univ. Soc. de
 N. L., Monterrey, Dic. de 1934.
- Tomás Mendirichaga Cueva, "La Universidad Socialista de Nuevo -León", publicado en <u>Humanitas</u>, Anuario de la U.A.N.L. No. 9, 1968.
- 6. Ibidem.

CAPITULO 13

LA SEGUNDA LEY ORGANICA UNIVERSITARIA

Don Francisco A. Cárdenas y el Gral. Bonifacio Salinas Leal, son los - dos primeros gobernantes de Nuevo León que en este siglo se preocuparon por dar verdaderos impulsos a la educación universitaria, creando el señor Cárdenas la - primitiva Universidad de Nuevo León y restaurándola el segundo, consagrandose - por sus iniciativas ante las respectivas legislaturas para la promulgación de - las Leyes Orgánicas que dieron vida a estas dos primeras etapas de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Esta ley, constituída por el Decreto Núm. 79 de la H. XLIX Legislatura Local, ya para concluir sus funciones, lleva fecha de 18 de agosto de 1943 y fue publicada en el Periódico Oficial el 29 de septiembre siguiente. (Apéndice X).

Al entrar en funciones, se estructuró con ll instituciones, a saber: Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Odontología, Ciencias Químicas y de Ingeniería, las escuelas diurna y nocturna de Bachilleres, más las de Música, Industrial Femenil "Pablo Livas", Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón" y la de Enfermería, anexa a la Facultad de Medicina.

Por nombramiento expreso del Ejecutivo del Estado, fue designado como nuevo Rector el Dr. Enrique C. Livas, quien ya venía fungiendo con un carácter - similar como Presidente del Consejo de Cultura Superior.

jo Universitario, bajo la presidencia del Dr. Livas, fungiendo como Secretario - General Antonio Moreno.

Fueron presentados los Consejeros Ex-Oficio, Dr. Angel Martínez Villarreal, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Francisco Albuerne de la de Odon tología; Ing. Bernardo Dávila Reyes, de la de Ciencias Químicas; Ing. Manuel Martínez Carranza, de Ingeniería; Lic. Manuel Treviño Cavazos, de Derecho y Cien cias Sociales; Profra. Julia Garza Almaguer, de la Escuela "Pablo Livas"; Lic. - Bernardo L. Flores de la Escuela Diurna de Bachilleres y el Dr. Roberto Flores - Escobar de la Nocturna; el Ing. Ernesto Villarreal Pantoja de la Escuela Alvaro Obregón y el Profr. Isaac Flores, Director de la Escuela de Música.

Los Consejeros electos que aparecen en el acta respectiva fueron: el Ing. Manuel Rangel, por Ciencias Químicas; Dr. Arnulfo Treviño Garza de Medicina; Dr. Roberto Poinsot de Odontología; Ing. Juan C. Doria Paz de Ingeniería; Ing. José Juan Vallejo, de Derecho; Profra. Amalia Garza de la Pablo Livas; Lic. José de la Luz Marroquín por la Escuela de Bachilleres (no se especifica si por la diurna o la nocturna); Profr. Alfonso Reyes Aurrecochea de la Alvaro Obregón y la Profra. Hortensia Valdés Zambrano por la Escuela de Música.

Como los primeros consejeros alumnos han quedado consignados en la historia de esta segunda Universidad de Nuevo León, los jóvenes Antonio Costilla, Leopoldo Valdés, Raúl Caballero, Héctor Villarreal y Encarnación Pérez.

En la misma reunión fue propuesto el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño para Director del Instituto de Investigaciones Científicas y se formuló una terna para Jefe del Departamento de Acción Social, integrada por el Lic. Raúl Rangel Frías, el Lic. Armando Arteaga Santoyo y el Dr. Salvador Martínez Cárdenas. No se mencionan otros asuntos de carácter administrativo o académico.

El 17 de noviembre tuvo lugar una nueva sesión, en la que se anunció que el 20 de mayo se instalaría oficialmente el Consejo Universitario (pero, indudablemente se trataba de un error cronológico del Acta, pues según el historia dor Tomás Mendirichaga, este evento se realizó el 20 del mismo mes, en el Aula Magna de la propia Universidad, donde el Gobernador Arturo B. de la Garza tomó la protesta a los integrantes del Cuerpo Colegiado. En apoyo a la aseveración, el mismo investigador cita un discurso pronunciado entonces por el Rector Livas, intitulado "La Universidad, Su Misión y Su Marcha", que fue publicado entonces que la prensa local.)/

También en esta misma Sesión se hizo saber a los asistentes que el día 22 se instalaría en Monterrey la III Asamblea Nacional de Rectores de Universida des; el Dr. Angel Martinez Villarreal propuso una reunión de Facultades de Medicinalen esta misma ciudad. El consejo el asocial en salos en si no tuviera trascendencia, tanto para la monte en si no tuviera trascendencia, tanto para la monte en si no tuviera trascendencia, tanto para la monte en si no tuviera trascendencia.

Respecto a la primeras de éstas anunciadas, se verificó en realidad en la fecha indicada, sólo que, según las noticias de la prensa local, con muy poco éxito, pues tan sólo asistieron tres Rectores a ella: el de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de Guanajuato y Sonora. Sin embargo, estuvieron representadas además, las Universidades de Sinaloa y San Luis Potosí y el Centro de Estudios Superiores de San Luís Potosí. El evento duró tres días.

En la reunión del Consejo Universitario siguiente, la del día 8 de diciembre de 1943, se toma un acuerdo de singular importancia, pued hasta ese día se carecía de un archivo debidamente organizado y a partir de esa fecha, quedó establecido un Registro Estadístico, el que debería integrar un expediente completo para cada alumno.

Las sesiones siguientes, verificadas con una relativa regularidad, no contienen en sus Actas información de gran trascendencia, salvo la del lo. de - marzo de 1944 en la que se aprueba que los estudiantes de Medicina hagan sus - - prácticas en el Hospital Civil y que a la larga va a servir de base o pretexto - para un gran conflicto entre los directivos de esta Facultad y del Hospital mismo que condujeron a final de cuentas a la creación del Hospital-Escuela.

También entre los meses de marzo y junio se discute ampliamente en el seno del Consejo del Reglamento Interno de la U.N.L.; pero no aparece en acta al guna su aprobación, suponiéndose que fué el 29 de este mes últimamente citado, - pues en el Acta respectiva se menciona por última vez su discusión.

El día 8 de marzo hubo una Sesión Extraordinaria para entregar al doctor José Giral un pergamino por el cual se le designaba "Consejero Permanente".

Honoris Causa".

Pero respecto al problema suscitado entre los Directores de Medicina y el Hospital, Dres. Angel Martínez Villarreal y Francisco L. Rocha respectivamente, no se hacen alusiones en las Actas del Consejo; sin que ello signifique que el hecho en sí no tuviera trascendencia, tanto para la Universidad en sí como para la comunidad social regiomontana de esa época. Por lo que, para dar al menos un panorama de la situación imperante en estos días, habremos de recurrir a los datos aportados por Tomás Mendirichaga, en su publicación al respecto y nues tras opiniones personales alimentadas con informaciones diversas.

No puede existir dudas respecto a la conveniencia y necesidad de ligar los funcionamientos de una escuela de Medicina con el respectivo nosocomio oficial. Y de ello tuvo una visión muy clara el propio Gonzalitos, fundador tanto de la institución para preparar a los futuros médicos y el Hospital que ahora lleva su nombre; e inclusive, planeó las construcciones de ambos edificios adjuntos, en lo que hoy son las calles de Cuauhtémoc con frente a 15 de Mayo el Hospital y a Matamoros la Escuela.

Dice Mendirichaga sobre la materia: "Con el fin de impulsar la enseñan za de las ciencias médicas, el benemérito doctor José Eleuterio González había - promovido la construcción de un Hospital Civil. Las obras se iniciaron el lo. de febrero de 1858, siendo abierto al público el 2 de mayo de 1860. Desde entonces los alumnos de la Escuela de Medicina hicieron sus prácticas en ese Hospital. Es decir, las funciones -asistencial y docente- del Hospital y la Escuela siempre estuvieron coordinadas, aunque no existiera una legislación al respecto."/2

Esta institución de beneficiencia estuvo sujeta, desde su nacimiento, a las contingencias económicas de nuestro medio. Pero las exigencias de la población en incremento aumentaban en la misma proporción, a medida que pasaba el tiempo, además, si bien el edificio primero fué erigido prácticamente en los ale daños de la ciudad de entonces, ya bien entrado el presente siglo se encontraba inserto en un barrio populoso y las condiciones de higiene y funcionamiento empezaron a dejar que desear.

Por eso, a principios de la década de los 30's, el Gobernador Francisco A. Cárdenas, el mismo que fundó la primera Universidad de Nuevo León se echó a cuestas también la tarea de construir un edificio más a propósito para los requerimientos de Monterrey, y se adquirió un terreno de más de 30 hectáreas en el extremo poniente de la Calzada Madero. Su construcción se inició en el mes de mayo de 1933, en el mismo en que fué promulgada la Ley Orgánica de la nueva Universidad.

Para la protección y administración del patrimonio del nuevo Hospital Civil, el Gobernador Anacleto Guerrero propuso al Congreso Local la expedición - de la Ley que creó la Junta de Beneficiencia Pública del Estado, Decreto que tiene fecha de 13 de octubre de 1937.

Al iniciarse el Gobierno del Lic. Arturo B. de la Garza, éste expidió nombramientos como Directores de la Facultad de Medicina y del Hospital Civil - respectivamente, a los doctores Angel Martínez Villarreal y Francisco L. Rocha.

Las personalidades de ambos galenos en los puestos claves del área de la enseñanza de la medicina, vino a dar pie al inicio del conflicto, que en el fondo y visto desde la perspectiva del tiempo transcurrido, tuvo sus orígenes en intereses eminentemente políticos. Pues entonces existían dos agrupaciones de médicos de ideologías opuestas: el Sindicato de Médicos Cirujanos y Profesionis tas Conexos del Estado de Nuevo León (conocido vulgarmente como el Sindicato Rojo), al cual pertenecía el Director de la Facultad de Medicina; y el Sindicato Neolonés de Médicos Cirujanos (o blanco), del que era miembro quien dirigía el Hospital Civil.

Comenta el historiador Mendirichaga: "A principios de octubre de 1934 los estudiantes de la Facultad de Medicina decidieron en una Asamblea solicitar al Gobernador que se les dieran mayores facilidades para hacer sus prácticas en el Hospital Civil. El día 11 de dicho mes una comisión de estudiantes entrevis tó al Gobernador del Estado; insistieron en que se debería considerar al Hospital como un 'departamento técnico' de la Facultad y además pagarse un sueldo a todos los estudiantes que practicaran en el Hospital, ya que sólo 12 de ellos recibían salario"./

Deslindados los campos, la lucha estaba planteada, con el siempre lamentable corolario de la pérdida de tiempo y de aprovechamiento, por parte del estudiantado universitario. Pero, por otra parte, la justicia de sus aspiracio nes eran perfectamente legítimas, pues ya hemos visto que desde los inicios de las operaciones de ambos centros, el maestro Gonzalitos quiso imprimirle, aunque en forma rudimentaria, ese carácter de Hospital-Escuela. Ahora, por intereses sectarios, los maestros de Medicina, encabezados por su Director, pretendieron una mayor ingerencia en los asuntos internos del Hospital, con el pretexto de las prácticas de los estudiantes, mientras que el Director de éste se propuso obstaculizar esa intervención directa.

En la edición del Periódico local "El Porvenir", de fecha 31 de octubre de 1943, se hace mención a una charla del Dr. Francisco L. Rocha ante los miembros del Club Rotario de Monterrey, y entre otros conceptos, expresaba, refiriéndose al conflicto entre Medicina y el Hospital: que "no admitirá que (el Hospital) fuera regido por influencias personales o compadrazgos políticos, que dislocarían cualquier esfuerzo para establecer una organización sólida de servicio..."

Por su parte, los estudiantes siguieron insistiendo ante el Gobernador para que se considerara al Hospital como "escuela de práctica", con sueldo para los practicantes, pero además, en plan de exigencia, solicitaban la construcción de un nuevo edificio para su Facultad, dadas las lamentables condiciones en que se encontraba el local en el cual estaba funcionando desde finales del siglo anterior, aparte de tener ya una capacidad física insuficiente al incremento de la población estudiantil. El mandatario se concretó a ofrecer a los futuros galenos que en un corto plazo se les construiría su nuevo plantel, acorde a las nece sidades técnicas del momento.

Pero por los mismo días, los dos sindicatos médicos se preparaban para la contienda política. Así lo asevera Tomás Mendirichaga, al escribir: "El diario El Porvenir publicó el 31 del mismo mes (octubre del 43), bajo el título de '¿Se trata de estorbar la obra de la Beneficiencia?', algunos datos interesan tes sobre aquella pugna. la amplia información provenía de 'fuentes estudianti

les'. Señalaban que la actitud de ambos sindicatos médicos 'tiene por finali-dad... apoderarse de las riendas del nuevo Hospital Civil y de las Escuelas de Medicina y Enfermería'. Los dos bandos estaban personificados por los doctores Angel Martínez Villarreal y Francisco L. Rocha. Los informantes decían que el Dr. Rocha había proyectado la creación de un internado dentro del Hospital Civil para los alumnos practicantes, con el cual disminuirían los ingresos por concepto de asistencia. Sin embargo, el Dr. Martínez Villarreal se opuso a la idea. Con motivo del Primer Congreso Mexicano del Cáncer, que debía celebrarse en la Ciudad de Guadalajara la primera semana de noviembre, el doctor Rocha había conseguido que fueran sufragados los gastos de varios estudiantes para que asistieran a dicho evento. Pero el doctor Martínez Villarreal amenazó a los que acompañaran al doctor Rocha con perder el año de estudios. Al fin, varios alumnos de sexto año asistieron al mencionado Congreso desoyendo al Director de Medicina. (Nadamás mientras el doctor Rocha asistía al Congreso, en el cual presentó una -ponencia, arreció la campaña para arrojarlo de la Dirección del Hospital Civil).

Más adelante, el mismo investigador informa, citando noticias de los - periódicos de Monterrey:

"En una sesión efectuada el lo. de noviembre, la Sociedad de Alumnos - de Medicina, reconquistada por los líderes de la F.E.S. (Federación de Estudiantes Socialistas), protestó airadamente contra la misma información del 31 de octubre, pero no desmintió las acusaciones. Se tomó el acuerdo de apoyar al doctor Martínez Villarreal, Director de la Facultad. Al concluir la asamblea, los estudiantes de Medicina recorrieron las calles de Monterrey en una agitada manifestación, visitando las redacciones de los periódicos. La Sociedad de Alumnos de Medicina declaró que las afirmaciones publicadas en El Porvenir, recogidas en fuentes desconocidas, provienen de gentes interesadas en obstaculizar el progreso de la enseñanza médica', aunque no las refutaban."

"En la misma noche del lo. de noviembre, la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, en unas declaraciones enviadas a la prensa local, afirmaba que 'reprueba de la manera más enérgica la actitud asumida por gentes irresponsables que, por carecer de valor civil, recurren a la noticia anónima para sembrar el desconcierto y falsear la verdad ante la opinión pública, tratando de